

Quillota, 27 de Julio de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 7859 /VISTOS:

EXENTO: 3482_/

- 1. Ordinario № 3843 de fecha 18 de Julio del 2022 de Pablo Lira Mendiguren, Director (S) del Departamento de Salud a Alcaldesa (S), mediante el cual solicita la contratación de VALESKA ORELLANA MONTERRICHARDS, RUT № 18.918.186-8, a contar del 11 de Julio y hasta el 31 de Agosto del 2022, cumpliendo funciones como MÉDICO, con cargo a Programa Estrategias de refuerzo en APS para Enfentar Pandemia Covid-19, Componente Triage, año 2022;
- 2. VºBº Sra. Alcaldesa estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1610 de fecha 13 de Julio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : VALESKA ORELLANA MONTERRICHARDS

R.U.T : 18.918.186-8

ESTAMENTO : MÉDICO

CATEGORIA : A

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 11 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL 215

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Estrategias de refuerzo en APS para Enfentar Pandemia Covid-19, Componente Triage, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA